

DESARROLLO ECONOMICO, TRANSFORMACION DE PAISAJES Y PROTECCION DE LA NATURALEZA EN ANDALUCIA.

Juan Francisco OJEDA RIVERA

* Este artículo recoge y reúne las ideas y opiniones expresadas por su autor en una mesa redonda sobre "El desarrollo en Andalucía y las transformaciones de sus paisajes" (Facultad de Geografía e Historia, Sevilla, 1 de diciembre de 1986) y en el XII Congreso Nacional de la Asociación de Ruralistas Franceses (Estrasburgo, 4-5 de diciembre de 1986).

INTRODUCCION.

La conservación de la naturaleza se puede considerar opuesta al desarrollo económico cuando se barajan conceptos restrictivos e interesados de ambos términos, o sea, cuando se conserva la naturaleza con el único objetivo de que unos pocos puedan disfrutar de lo conservado o cuando se piensa en el desarrollo como la consecución y consolidación de unos mecanismos económicos exclusivamente productivistas que, en el fondo, beneficiarían también a unos pocos. En estos casos, conservar no es más que permitirse un "acto estético" o un "lujo útil" y desarrollar no es otra cosa que aumentar la productividad y la renta de los que más renta tienen.

Conservar y desarrollar pueden y deben ser acciones prácticamente sinónimas, o al menos paralelas y no divergentes, si se considera la conservación como un principio general de supervivencia que conduce al respeto a unos paisajes y formas de vida que son dinámicos en sí y tienen unos procesos de desarrollo interno que podrían acelerarse, pero manteniendo su identidad específica y, a su vez, se considera el desarrollo como un proceso que tiene mucho de imaginativo y procura conseguir unos mecanismos que aumenten la calidad de vida de una comunidad humana sin destrozarse su hábitat y sin necesidad de hacerla depender excesivamente de elementos extraños a ella misma.

Un breve recorrido por la historia moderna andaluza, comprobando la relación entre planteamientos de desarrollo económico, transformaciones de paisajes rurales y conservación de la naturaleza, me ha conducido a las siguientes hipótesis de trabajo:

- Los sucesivos triunfos de políticas de fomento o progreso, que han preconizado el llamado "desarrollo" en cada época, han supuesto un progresivo caminar de los paisajes andaluces hacia la monotonía y la dependencia. Consecuencias directas de las organizaciones territoriales que resultan de unas ideas cuyo único objetivo es la obtención de la máxima productividad posible por unidad de superficie. La consecución de tal objetivo presupone la delimitación y división de los territorios por monoproducciones especializadas, como forma óptima de dominar los espacios y también como mejor manera de conseguir las máximas ventas de escala.
- Por otro lado, cuando la administración estatal o las recientes instancias autonómicas han decidido conservar en su estado natural o semivirgen algún paraje privilegiado y especialmente bello, lo han hecho fundamentalmente por razones de la incapacidad productiva económica de sus tierras, a las que se han añadido razones de conveniencia política o de imagen exterior. Pero siempre han consi-

derado que tal decisión proteccionista, era tomada en aras del “desarrollo” de aquellas zonas excepcionales y sus más inmediatos entornos.

Para probar tales hipótesis, voy a efectuar un análisis esquemático de la evolución de los paisajes rurales de tres de las grandes unidades del solar andaluz –las campiñas, las sierras y los litorales–, para detenerme posteriormente en el estudio del proceso que condujo a la conservación de un área tan especialmente significativa del proteccionismo natural en Andalucía como es el actual Parque Nacional de Doñana, así como en la problemática que tal conservación plantea en su comarca.

1. Desarrollo y transformaciones paisajísticas.

Paisaje campiñeses. Las campiñas andaluzas, con tierras especialmente fértiles, han vivido una larga trayectoria de agricolización total, que ha ido generando su morfología actual de “campos sin árboles”, en los que dominan absolutamente los cultivos herbáceos anuales.

Esta trayectoria viene marcada por una primera etapa en la que, como consecuencia de los sucesivos desmontes de dehesas, pérdidas de cañadas, superación del cultivo trienal o introducción de abonos y maquinarias, las campiñas se fueron organizando como “campos sin ganado”. Posteriormente desaparecen los restantes cultivos permanentes –viñedos, olivares y frutales– de secano, al socaire de una concepción más flexible y arraigada de la agricultura, hasta dar lugar a la aparición del actual “paisaje desarbolado”. Por último –y a través de un proceso paralelo y relacionado con las etapas anteriores– va aumentando la acumulación de tierras en manos de propietarios absentistas, lo que se traduce en la aparición de unos campos “sin labradores ni campesinos”, “unos campos vacíos de vida”.

Se ha pasado, en las campiñas andaluzas, de unos paisajes variopintos, multiformes y productos de la acumulación de experiencias seculares en el aprendizaje campesino, a un paisaje monótono, productivamente ordenado y prefabricado en mesas de ejecutivos. Así, mientras que aquellos paisajes sostenían una agricultura tradicional, pero autóctona, ecológica y recicladora; este nuevo paisaje campiñés es sostén de una “agricultura” moderna, pero importadora y dependiente de sectores no agrarios.

A niveles de población y situación económico-social, las campiñas han pasado de ser las zonas de mayor empleo temporero en el campo y el teatro de las luchas por la tierra entre propietarios y desposeídos, a ser las bolsas de paro más genuinas de los jornaleros andaluces. Paro absoluto y total, que no sólo se traduce en el obligado y

continuo descanso laboral, sino también en impotencia reivindicativa frente al absentismo y maquinismo imperante.

Pero las campiñas andaluzas siguen ahí con su capacidad competitiva en el nuevo marco de la Comunidad Económica Europea. Sus tierras se encuentran entre las de mayor productividad por unidad de superficie de todo el continente y de ellas pueden seguir, por lo tanto, obteniendo pingües beneficios y plusvalías. Y en esta capacidad de competir y producir dinero se sustenta hoy día, de forma exclusiva, el llamado “desarrollo”, como en la época de los fisiócratas se sustentaba en la capacidad alimentaria de la misma tierra o en la de los regeneracionistas en la necesidad de controlar el agua para los regadíos.

Por todo ello, las tierras campiñesas son las grandes triunfadoras de las dos últimas centurias de desarrollo agrario andaluz y español. Allí se ha producido el paisaje con el que soñaban los ilustrados —como fieles intelectuales de la burguesía naciente—, allí se han llevado a cabo muchos proyectos regeneracionistas de desarrollo, allí se han efectuado las grandes obras de colonización diseñadas por ingenieros y economistas del desarrollo agrario franquista, en las campiñas, en fin, se está haciendo ahora lo que parece interesar a un país que ha optado por una forma muy específica de desarrollo, al entrar en el competitivo mundo de la C.E.E. Las campiñas andaluzas constituyen, pues, —con sus paisajes y explotaciones típicos— las expresiones más genuinas y conseguidas del desarrollo agrario preconizado en España desde los inicios del Nuevo Régimen.

Se han efectuado allí los experimentos agronómicos y se han aprobado en tierras campiñesas las más modernas tecnologías agrícolas, de tal forma que este “pionerismo agronómico y técnico” ha sido reconocido y especialmente loado fuera de nuestras fronteras. Lo único que no se ha llevado a cabo en estas fértiles y apetecidas tierras es la tantas veces proclamada “reforma agraria” —entendida siempre por los jornaleros como transformaciones en la estructura de apropiación y tenencia de la tierra—, porque las mismas instancias políticas burguesas que la han propuesto en varias coyunturas históricas, sabían de antemano que aquella no era posible, porque no existían las condiciones reales para poderla ejecutar.

Paisajes serranos. En las sierras andaluzas ha existido tradicionalmente una economía agro-silvo-pastoril, muy adaptada a las condiciones de un medio relativamente hostil para la agricultura. Los recursos de clima y agua eran aprovechados al máximo, dando lugar con su mayor o menor presencia a una diversidad paisajística vinculada a las solanas y umbrias de los sistemas montañosos y a la abundancia o no de fuentes de agua: Pequeñas huertas de regadío, exiguas hazas de cultivos anuales de secano, parcelas de olivares y viñedos, dehesas y bosques, constituyen elementos omnipresentes en los paisajes serranos andaluces tradicionales.

Esta organización multiforme y sistematizada de los campos serranos, otorgó a la montaña un importante papel en la economía relativamente cerrada del Antiguo Régimen, ya que aquellos campos no sólo se contituían en despensas autoabastecedoras de sus respectivas poblaciones, sino que abastecían de frutas, carne, madera, pieles, miel... a las poblaciones de los llanos.

Pero tal ordenación plurifuncional diseñada a través de los siglos, resultaba difícilmente aprovechable para una recién nacida burguesía, especialmente obsesionada con la producción masiva y aleccionada por los ideólogos ilustrados, cuyo linealismo les conducía a propiciar el agricolismo como exclusiva vía de salida a las crisis alimentarias de fines del Antiguo Régimen. Por otro lado, al mismo estado burgués –necesitado de impuestos que enjugaran el crónico déficit hacendístico– le resultaba más cómodo y fácil dominar y controlar fiscalmente un territorio mono-productivo, que un espacio plurifuncional y dinámico como era el espacio serrano.

Al contrario que las tierras campiñesas, las sierras se convierten en las auténticas cenicientas de aquel primer plan de “desarrollo” burgués. Si a todo lo anterior se añaden los problemas topográficos y geológicos de pendientes empinadas y dureza del roquedo serrano, puede comprenderse que uno de los elementos territoriales más significativos del nuevo desarrollo –las vías de comunicación– se diseñen y tracen por zonas menos problemáticas, resultando de ello una reafirmación del secular aislamiento de las sierras, que quedan bastante marginadas así del primer proceso desarrollista burgués.

Ya a finales del siglo pasado, es descubierta por los románticos una nueva vía que parece poder sacar a estas zonas serranas de su ostracismo: el turismo. El ideal de belleza paisajística del viajero romántico parece encontrar su modelo ejemplar en los rasgos del paisaje serrano. Y aquellos viajeros, habitantes de las grandes urbes europeas –donde ya se han comenzado a sufrir las consecuencias ambientales de la industrialización– serán los primeros que planteen la necesidad de mantener estos paisajes serranos en su preciado estado de naturales.

Pero mientras que la administración española es capaz de captar de nuevo el valor de los paisajes serranos, ya han surgido otros intereses que preconizan la urgente revitalización económica de estos espacios a partir de otras vías de productividad: siembra masiva de pinos, plantación escandalosa de eucaliptos, acotamientos de caza... etc.

A pesar de todo, la idea de la conservación de aquellos paisajes naturales serranos permanece, pero adscrita ahora a círculos intelectuales y progresistas, cuya tarea no tendrá ya como objetivo la labor positiva de proteger bellezas naturales, sino que será presentada popularmente como la labor negativa que se enfrenta al “progreso

y al desarrollo”. De tal forma es cierto lo anterior que, me temo, que los actuales planes de protección del medio físico y catálogos de espacios protegidos –propuestos por la Junta de Andalucía y que afectan a muchos paisajes serranos– no lleguen nunca a superar la fase proyectista y se constituya en el futuro en evidentes ejemplos de utopías. Los paisajes serranos andaluces están ya bastante deteriorados y las labores de reconstitución serán grandes y costosas, de tal forma que se necesitaría un poder con una ideología muy especialmente motivada por el tema, para que los proyectos y estudios pasasen a convertirse en realidades.

Paisajes litorales. Las arenas litorales han constituido tradicionalmente una frontera o freno para el avance del arado, de tal forma que estos espacios han permanecido al margen de toda actividad productiva antrópica hasta hace escasos lustros. El Parque Nacional de Doñana y su entorno más inmediato, que más tarde analizaré con detenimiento, puede ser considerado como un ejemplo de lo anterior.

Aquellas zonas arenosas y baldías no interesan para nada a la naciente burguesía, de tal forma que sus ventas –tras las subastas desamortizadoras de mediados del siglo XIX– que sólo tienen lugar en los momentos de la Restauración borbónica –fines del XIX y principios del XX–, cuando existen las condiciones históricas necesarias para que algunos burgueses más arriesgados puedan llevar a cabo allí una “moda” de la época, heredada de los territorios coloniales europeos: experimentaciones con plantas más o menos exóticas (cultivos tropicales, eucaliptos, guayules...), que pudieran abrir un nuevo camino al desarrollo productivo y empresarial.

Por aquella época restauradora también aparece el turismo veraniego, justificado en las conciencias ascéticamente moralistas de los primeros burgueses andaluces, con categorías salubristas: el yodo, la sal y el sol como elementos necesarios y fundamentales para la salud.

Pero no será hasta finales de los años 50 de nuestro siglo, cuando una serie de factores políticos –necesidad de apertura del régimen franquista– y económicos –necesidad de divisas extranjeras que financien la compra de bienes de equipo para la industrialización española– descubran al gran público no sólo nacional, sino sobre todo extranjero, las excelencias de las costas andaluzas. A partir de entonces y en una serie de fases sucesivas, se producirá la transformación profunda de aquellos paisajes naturales del litoral. Dicha transformación, que pasa por la conversión de los núcleos costeros en “puntos de atracción para el veraneante” –atendiéndose a las normas exigidas por los “tours operators”–, se va concretando en Andalucía a partir del llamado “modelo malagueño o de la costa del sol”.

Dicho modelo se caracteriza, a niveles formales, por la consolidación de unas “pantallas de desarrollo” a lo largo de la línea de playa que, además de constituir

auténticas ciudades de ocio, tienen la función de ocultar el subdesarrollo del transpaís rural, con el que apenas se establecen conexiones.

A este “desarrollo turístico” de la costa, se suma posteriormente la conquista definitiva de las tradicionales arenas baldías para la agricultura. Tal conquista tiene sus bases en las excelencias del clima para la precocidad productiva, los avances técnicos que permiten superar la frontera arenosa y la potencia de los freáticos litorales. A partir de ahí se inicia otro proceso de transformación de los paisajes naturales del litoral, creándose y desarrollándose una “agricultura nueva”, caracterizada a niveles morfológicos por la presencia de invernaderos y plásticos, de cultivos exóticos y competitivos y a niveles empresariales por la importancia del capital circulante, el aprovechamiento coyuntural de la precocidad en los mercados y la extrema dependencia de mercados exteriores. Tanto el “milagro almeriense”, como el ambicioso proyecto de la “Huelva verde”, constituyen otras tantas expresiones de este desarrollo litoral de la agricultura.

Precisamente en este ambiente litoral andaluz, en la intersección de los territorios provinciales de Huelva, Sevilla y Cádiz, acogiendo una gran parte de las marismas béticas y de la costa atlántica del Golfo de Cádiz, se encuentra un área especialmente protegida –el Parque Nacional de Doñana–, cuyo proceso de conservación voy a analizar ahora de manera más detenida, para responder a la segunda hipótesis planteada en la introducción de este artículo.

2. Conservacionismo o desarrollismo: el dilema de Doñana y su comarca.

El análisis de la organización territorial de Doñana y su entorno, constituye un ejemplo interesante de cómo se ha ido creando y consolidando –a lo largo de las últimas centurias– un falso dilema entre conservacionismo y desarrollismo, que hoy está condicionando el futuro del Parque Nacional y de toda su comarca.

El concepto de “medio ambiente” surge en España inmerso en los paradigmas científicos del positivismo y evolucionismo, manteniéndose durante toda la Restauración borbónica en los círculos intelectuales, como ya hemos tenido ocasión de ver. En esta línea de pensamiento mediambientalista había que encuadrar el discurso del cuerpo de Ingenieros de Montes en su defensa de los espacios forestales frente a la política desamortizadora, o el excursionismo pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, o el mismo surgir de la figura legal de “parque natural” ya en los inicios del siglo XX... Por otro lado, la preocupación defensiva medioambiental, el “conservacionismo” como ideología militante se va desarrollando conforme se va teniendo en conciencia de la agresividad de la revolución industrial que,

con su dogma del productivismo, estaba empezando a suponer la destrucción de las bellezas naturales y la esquilmación de los recursos.

En tal marco de referencia deben ser atendidos tanto los innumerables intentos y proyectos de desecación y puesta en cultivo de las marismas del Guadalquivir –incluida la margen derecha, con el “lago de Almonte” o marismas de Hinojos y las marismas de Aznalcazar o “gallegas”–, como los primeros textos conservacionistas de Chapman y Buck en los que se abogaba por una marisma virgen, a pesar del reconocimiento de que su transformación podría suponer inmensas riquezas para la zona.

El dilema entre un desarrollo productivista, especulador y destructor de bellezas y una conservación elitista y señorial estaba servido en Doñana y su entorno, en los mismos albores de nuestro siglo. Pero los habitantes de aquel entorno –que, por un lado, veían peligrar sus pastos comunales marismeños y, por otro, habían visto cómo Doñana había pasado definitivamente a manos privadas y era acotado– eran mantenidos al margen de toda decisión sobre la ordenación de aquellos territorios.

No obstante, los planteamientos desarrollistas son presentados en forma oficial a través de argumentos ilustrados y regeneracionistas que calan muy profundamente en las mentes de unas poblaciones a las que se les ofrece producción y progreso, como única vía de salida a la indigencia secular. El “desarrollismo” se convierte, así en ideología triunfante entre las capas populares, en las que la idea de conservar comienza a ser vista como un freno a las posibilidades futuras de desarrollo. Frente a este “desarrollismo”, se consolida el “conservacionismo”, mantenido como una preocupación pintoresca de ciertos círculos intelectuales y elitistas.

El asunto se complica aún más en el ámbito de Doñana, cuando el coto se vincula de forma estable a la monarquía y a la nobleza decadente. Esta vinculación conlleva la réplica inmediata de la II República que presenta a Doñana como uno de los “grandes latifundios” de Andalucía y, por lo tanto, objetivo privilegiado de la reforma agraria. Por esta vía llega incluso a ser declarado “finca de utilidad social”, intentándose transferir al Ayuntamiento de Almonte para su explotación agrícola, forestal y ganadera por vecinos de aquella localidad. Tal transferencia llegó a ser aprobada pero no llegó a ejecutarse porque en aquellas comprometidas fechas –14 de julio de 1936– surge, por primera vez en círculos oficiales, la idea de convertir a Doñana en “parque nacional de turismo”.

Los acontecimientos bélicos del 36-39 truncaron la trayectoria ya iniciada e impidieron ver su desenlace. Y ya, tras la guerra, se inicia una árdua tarea por parte de los propietarios del coto –representantes de la burguesía gaditano-jerezana– a los que se unen intelectuales y naturalistas-ornitólogos, para encontrar argumentos

que demostrasen al régimen franquista y al mismo General cómo la conservación de Doñana en su estado natural podía constituir un acto verdaderamente necesario de reconocimiento político y valoración de su imagen en el exterior. En esta concepción de Doñana como “lujo útil” para el régimen franquista hay que encuadrar la visita de Franco a la zona, en 1956, y la misma declaración de Doñana como Parque Nacional, en 1969.

Pero Doñana es, desde entonces, un Parque Nacional privado. Las contradicciones a las que conduce esta paradójica situación no pueden ser comprendidas por los habitantes de su alrededor que, por otro lado, están viendo cómo el nuevo Parque ha tenido el avance de la forestación con eucaliptos –fuente principal de ingresos para los trabajadores de la zona– y parece que va a detener el desarrollo turístico del litoral que no ha hecho más que comenzar y ha abierto inmensas perspectivas de empleo en la comarca. El antidoñanismo preexistente vuelve a brotar en estos momentos como consecuencia lógica de la permanencia del falso dilema que enfrenta, sin posibilidades de reconciliación, al desarrollo con la conservación. Estos esquemas simplistas y lineales suelen tener un fuerte arraigo popular, sobre todo si se presentan demagógicamente, con frases como estas: ¡Doñana, donde un pájaro vale más que un hombre! ¡Doñana es una mancha cada día mayor que sustrae a su comarca inmensas posibilidades de expansión y desarrollo! etc... etc.

¿Cómo se aborda la cuestión por parte de los gobiernos democráticos actuales? Desde una posición cómoda y poco traumatizante, la nueva administración democrática española y andaluza parte de la admisión del dilema como verdadero e inventa un nuevo concepto que, como si de un talismán se tratase, pueda salvar la embarazosa dicotomía: “la compensación”. Con ello se admite que en efecto, la protección de Doñana está suponiendo un freno para el desarrollo de su entorno y resulta justo y necesario “compensar” a los habitantes de dicho entorno por tales pérdidas. Evidentemente, y al menos hasta el momento, se olvida la vía más seria y científica de encarar la problemática: Trabajar en la línea del convencimiento a aquellos pobladores, demostrándoles que el Parque Nacional de Doñana es y puede seguir siendo la expresión más sublime de otra forma de desarrollo, debiéndose convertir en el motor de esa forma de desarrollo para toda su comarca.

Esta tarea de integración de Doñana en su comarca e irradiación de una genuina forma de desarrollo desde el Parque hacia su entorno, puede resultar difícil y quizás antipopular, pero resulta de suma urgencia y de ella depende el futuro del Parque y de sus áreas circundantes. En ella serán labores ineludibles la concreción pedagógica que consiga hacer inteligibles y valorables unas pautas culturales originariamente ciudadanas –la conservación, el medio ambiente, la ecología...– para los habitantes del campo, también será necesario un “pacto social” firmado por la

administración y representantes cualificados de los administrados que establezcan unas mínimas pero claras y operativas reglas del juego que faciliten la última labor de inventar aquella nueva forma de desarrollo futuro para la comarca.

El futuro nuevo modelo de desarrollo quizá tenga que mirar atrás sin ningún tipo de miedo—como lo han hecho y están haciendo en otros parques y espacios reservados europeos— para recuperar los principios generales de los tradicionales sistemas de organización y ordenación territorial; quizás exija sacrificar el productivismo a ultranza en aras de preservar la calidad paisajística natural... pero ello no tiene por qué ser considerado como retraso y miseria o como freno al desarrollo.

Me parece un grave engaño, una gran falacia que sigue aceptando y consolidando los viejos errores políticos y estratégicos, planificar la ordenación futura de estos territorios sin romper pública y responsablemente con el falso dilema —conservacionismo o desarrollismo— que intereses de uno u otro signo han inventado a lo largo de los últimos siglos, como hemos tenido ocasión de ver.

MOVIMIENTO DE LA NATALIDAD EN EL BARRIO DE S. ANTONÍN
 CIFRAS ABSOLUTAS ---
 TASAS —

